



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el **31-05-2021** a las **21:52:02**

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de:

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF	(02) Apellidos y nombre RIBAS TORRES ASUNCION	
Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer	Estado civil (el 31-12-2020) Soltero/a Casado/a Viudo/a Divorciado/a o separado/a legalmente	Fecha de nacimiento
(05)	(06) (07) (08) (09)	(10)
Grado de discapacidad. Clave.....	(11)	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España).....	(12)	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(13) NIF	(14) Apellidos y nombre	
Sexo del cónyuge: H: hombre M: mujer	Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave
(59)	(60)	(61)
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF	(62)	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE	(64)	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)	(43)	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2020 (70) 04

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual	(68) X
Tributación conjunta	(69)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo (67)

Fecha de fallecimiento

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla (105)

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla (106)

Representante

(65) NIF	(66) Apellidos y nombre o razón social
----------	--

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
 (**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

	Nº de orden	Fecha de fallecimiento
	83	84
	83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla..... 88

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

	NIF	Fecha de fallecimiento
	96	97
	96	97

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1			
Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001	
Retribuciones dinerarias	71.562,39	0003	
Valoración retribución en especie	7.028,28	0004	
Ingresos a cuenta de retribución en especie	1.616,50	0005	
Ingresos a cuenta repercutidos de retribución en especie	1.616,50	0006	
Retribuciones en especie [(4)+(5)-(6)]	7.028,28	0007	
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	78.590,67	0012	
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	7.983,00	0013	
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	70.607,67	0017	
Suma de rendimientos netos previos	70.607,67	0018	
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019	
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	68.607,67	0022	
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	68.607,67	0025	

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062	
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063	
Situación.	1	0065	
Referencia catastral.			
Urbana.	X	0067	
Dirección del inmueble			
Arrendamiento.	X	0075	
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	366	0101	
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	15.930,00	0102	
Rendimiento neto.	15.930,00	0149	
Retenciones e ingresos a cuenta.	3.026,70	0153	
Rendimiento neto reducido.	15.930,00	0154	

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	15.930,00	0156	
---	-----------	------	--

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	84.537,67	0432	
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	84.537,67	0435	

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460	
---------------------------	------	------	--

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	84.537,67	0500	
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	84.537,67	0505	

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510	
--	------	------	--

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511	
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512	
Mínimo por descendientes. Importe estatal	1.200,00	0513	
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	1.200,00	0514	
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0519	
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0520	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0521	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0523	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524	

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	14.471,73	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	14.288,29	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	641,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	641,25	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	13.830,48	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	13.647,04	0533
Tipo medio estatal	16,36	0534
Tipo medio autonómico	16,14	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	13.830,48	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	13.647,04	0546

Deducciones

Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	50,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	40,00	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	588,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	117,60	0725
Por donativos, parte estatal	78,80	0552
Por donativos, parte autonómica	78,80	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	13.751,68	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	13.568,24	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	13.751,68	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	13.568,24	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	27.319,92	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	27.319,92	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	15.038,65	0596
Por arrendamientos de inmuebles urbanos	3.026,70	0598
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	18.065,35	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	9.254,57	0610
Resultado de la declaración	9.254,57	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	13.568,24	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	13.568,24	0675

Primer declarante	NIF <input type="text"/>	Ejercicio <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> Período <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="RIBAS TORRES ASUNCION"/>	Número justificante:

Cónyuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>
---------	-----------------------------	--

Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen <input type="text" value="0505"/> <input type="text" value="84.537,67"/>	Base liquidable del ahorro <input type="text" value="0510"/> <input type="text" value="0,00"/>	Cuota íntegra estatal <input type="text" value="0545"/> <input type="text" value="13.830,48"/>	Cuota íntegra autonómica <input type="text" value="0546"/> <input type="text" value="13.647,04"/>
	Cuota líquida estatal <input type="text" value="0570"/> <input type="text" value="13.751,68"/>	Cuota líquida autonómica <input type="text" value="0571"/> <input type="text" value="13.568,24"/>	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) <input type="text" value="0695"/> <input type="text" value="9.254,57"/>	
	Tributación individual <input type="text" value="68"/> <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta <input type="text" value="69"/> <input type="checkbox"/>	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... <input type="text" value="7"/> <input type="text"/>			

Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2020 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	<input type="text" value="0680"/>
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	Opciones de pago del 2.º plazo	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.
	NO FRACCIONA el pago..... <input type="text" value="1"/> <input type="checkbox"/>		NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo <input type="text" value="2"/> <input type="checkbox"/>
	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos..... <input type="text" value="6"/> <input checked="" type="checkbox"/>		Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive.
	Importe efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) <input type="text" value="I<sub>1</sub>"/> <input type="text" value="5.552,74"/>		Si DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora <input type="text" value="3"/> <input checked="" type="checkbox"/>
Forma de pago: <input type="text" value="DOMICILIACIÓN"/>	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo <input type="text" value="I<sub>2</sub>"/> <input type="text" value="3.701,83"/> (40% de la casilla [0695])		

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella: Devolución: <input type="text"/>	Importe: <input type="text" value="D"/> <input type="text"/>
	Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente. Código IBAN <input type="text"/> Código SWIFT/BIC <input type="text"/>